

MINUTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO ESTATAL FORESTAL Y DE SUELOS DEL ESTADO DE JALISCO, LLEVADA A CABO EL DÍA 31 DE JULIO DEL AÑO 2015 EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL FIPRODEFO EN GUADALAJARA, JALISCO, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA.

ACTIVIDAD	HORA
1. REGISTRO DE ASISTENTES (TODOS)	10:00 – 10:05
2. BIENVENIDA (MARIO AGUILAR HERNÁNDEZ)	10:05 – 10:10
3. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA REUNIÓN ANTERIOR (ENRIQUE OROZCO MARES)	10:10 – 10:30
4. SOLICITUD DE INCORPORACIÓN POR PARTE DE LA FEDERACIÓN DE PROPIETARIOS RURALES DEL ESTADO DE JALISCO (MARIO AGUILAR HERNÁNDEZ)	10:30 – 10:40
5. DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES POR PARTE DEL SECTOR INDÍGENA (MARIO AGUILAR HERNÁNDEZ)	10:40 – 10:45
6. PROGRAMA DE MANEJO FORESTAL DEL EJIDO HUESCALAPA MUNICIPIO DE ZAPOTILTIC	10:45 – 10:55
7. CONSULTA ESTATAL DE LA ENAREDD+ (ENRIQUE OROZCO MARES)	10:55 – 11:00
8. PRESENTACIÓN DE ACCIONES DE REFORESTACIÓN (GABRIEL VILCHIS GARCÍA)	11:00 – 11:20
9. CONVOCATORIA DEL PROGRAMA ESPECIAL CUENCAS COSTERAS DE JALISCO 2015 (ENRIQUE OROZCO MARES)	11:20 – 11:30
10. OPINIONES DE PROGRAMAS DE MANEJO FORESTAL Y CAMBIOS DE USO DE SUELO	11:30 – 11:40
11. ASUNTOS GENERALES	11:40 – 12:00
12. CLAUSURA	12:00

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN, RESULTADOS Y ACUERDOS:**

**1.- Se pasó lista de asistencia encontrándose quórum para realizar la reunión.**

El Ing. Adrián Hernández Herrera solicitó al secretario técnico suplente verificar la asistencia para declarar válido el quórum, encontrándose precedente.

**2.- Bienvenida**

Mario Aguilar Hernández, dio la bienvenida a los consejeros asistentes.

### 3.- Seguimiento de acuerdos de la reunión anterior.

3.1 La petición de la JIRA de participar en el Cofor de la Umafor Autlán con voz y voto será analizada una vez que se efectuó la solicitud escrita por parte del presidente municipal de la junta de administración.

**Seguimiento:**

3.2 Por parte de la gerencia estatal enviar a los consejeros el listado de beneficiarios del programa de compensación ambiental por cambio de uso de suelo de los ejercicios 2014, 2015.

**Seguimiento:** Se envió el día 15 de julio del año en curso

3.3 Llevar a cabo una reunión extraordinaria el día 13 de julio del año en curso para definir criterios en la revisión y opinión de cambios de uso de suelo con fines de establecer plantaciones de aguacate.

**Seguimiento:** Se llevó a cabo en las instalaciones de la gerencia estatal de Conafor acordándose distribuir por correo electrónico los antecedentes sobre el tema, cumpliéndose el día 16 del mes y año en curso.

3.4 En la reunión extraordinaria del día 13 de julio del año en curso, se definirá el proyecto de compensación ambiental por cambio de uso de suelo a visitar por este consejo.

**Seguimiento:** Se llevó a cabo en las instalaciones de la gerencia estatal de Conafor, acordándose proponer la visita al ejido Letras del municipio de Ojuelos de Jalisco y el proyecto del Nevado de Colima previa revisión de los expedientes el día 5 de agosto del año en curso a las 11:00 horas en las instalaciones de la gerencia estatal y el viernes 14 de agosto la primera visita.

3.5 La gerencia estatal de la Conafor consultará si habrá una segunda convocatoria para el programa de compensación ambiental por cambio de uso de suelo e informara a este consejo vía correo electrónico.

**Seguimiento:** Se realizó la consulta obteniendo como respuesta que no habrá segunda convocatoria.

José Luis Gámez Valdivia propuso se integre una comisión que realice una visita al Coordinador General de Conservación y Restauración de la Conafor para plantear la propuesta de una segunda convocatoria para la asignación de los recursos 2015 y la inclusión de integrantes de este consejo en el comité técnico de ese programa.

3.6 En la próxima reunión ordinaria se presentara lo relativo a las actividades y metas que se atendían en el comité estatal de reforestación tanto por parte de la Conafor como del gobierno del estado.

**Seguimiento:** Cumplido. Adrián Hernández Herrera expuso la meta 2015 consistente en la producción de 9 millones de planta para clima templado frío y 4 millones de planta para ecosistemas tropicales para una superficie total de 8,761 hectáreas con una inversión de \$40.5 millones. Por parte del Gobierno del Estado Mario Aguilar Hernández señaló que se produjeron 500,000 plantas y se tiene un stock de 300,000 con una meta de reforestar 1,000 has.

3.7 Los días 1 y 2 de julio respectivamente se llevaran a cabo reuniones de los comités estatales de sanidad forestal e incendios forestales.

**Seguimiento:** Se llevaron a cabo en las instalaciones de la gerencia estatal de Conafor.

3.8 La delegación de Semarnat hará la petición oficial al Fiprodefo solicitando la presencia de técnicos que apoyen en la revisión de programas de manejo forestal.

**Seguimiento:** Se hizo entrega durante el desarrollo de esta sesión.

3.9 Los titulares de la gerencia estatal de la Conafor y de la dirección general forestal y sustentabilidad darán respuesta a cada punto planteado en el escrito entregado por las personas de las comunidades de la etnia Wixárika de la Umafor norte el día 29 de mayo del presente año.

**Seguimiento:** Se hizo entrega a través del promotor regional de la Conafor

#### 4.- Solicitud de incorporación por parte de la Federación de Propietarios Rurales del Estado de Jalisco

Mario Aguilar Hernández dio lectura al escrito dirigido por el Lic. Guillermo Aguayo Morales, presidente de la Federación de Propietarios Rurales del Estado de Jalisco al Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado, mediante el cual solicita se les otorgue la incorporación de 2 consejeros con voz y voto ante este cuerpo colegiado.

Una vez leído y analizado el citado documento por los asistentes a esta reunión, se sometió a votación, arrojando por unanimidad la negación de aceptación a incorporarse a este consejo.

#### 5.- Designación de representantes por parte del sector indígena

Mario Aguilar Hernández dio lectura al oficio CEI/DG/225/2015 mediante el cual la Comisión Estatal Indígena da a conocer la designación de representantes ante este consejo por parte del sector indígena, quedando la titularidad en el C. Anselmo de la Cruz Carrillo y la suplencia en el C. Lucio Monroy Prudencio, lo cual queda asentado en la presente minuta.

#### 6.- Programa de manejo forestal del ejido Huescalapa Municipio de Zapotiltic

Adrián Hernández Herrera comento que derivado del comunicado recibido el día 07 de los corrientes en la Dirección General de la Conafor por parte del ejido Huescalapa del municipio de Zapotiltic el día 16 de los corrientes se convocó de manera extraordinaria por parte del Gerente Estatal de la CONAFOR a los titulares de la PROFEPA, SEMARNAT y SEMADET así como al Director del Parque Estatal Bosque Mesofilo Nevado de Colima, con la finalidad de dar lectura al mismo y realizar las apreciaciones correspondientes sobre la ejecución del programa de manejo forestal autorizado el 08 de agosto de 2012 y la modificación de anualidad de fecha 12 de enero de 2015, aclarando que es disposición de la presidencia de la republica incorporar las ANP al manejo forestal en las cuales existan condiciones para realizarlas con la incorporación y aplicación de prácticas de conservación de la biodiversidad.

Sobre este punto Tomas Robles Sánchez externo su opinión diciendo que debe ser tratado con profundidad ya que es reiterado el acoso a los titulares de aprovechamiento de esa zona por grupos ambientalistas.

Gabriela López Damián comento que la SEMADET tiene como objetivo entre otras funciones la de conservar las áreas en riesgo o peligro por la actividad y humana y/o fenómenos ajenos a la intervención humana y que al interior de la institución se trabaja en encontrar la propuesta de alternativas de apoyo a los dueños y poseedores de esas áreas.

José Alfonso Moreno Jiménez manifestó que se está sobre dimensionando de manera negativa la actividad forestal y que SEMADET debe mantener la vocalía y pronunciamiento de los acontecimientos en materia forestal del estado a través de la dirección forestal.

Aristeo F. Barrios Rivera sugiere que antes de tomar algún juicio sobre el caso, es prudente esperara a conocer el dictamen que emita la PROFEPA.

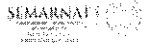
José Luis Gámez Valdivia dijo conocer del caso y tener conocimiento de que existen asesores técnicos forestales que comparten la suspensión del aprovechamiento de ese ejido y que deben revisarse los planes de manejo de todas las ANP del estado.

#### 7.- Consulta estatal de la ENAREDD+

Enrique Orozco Mares solicitó a los asistentes autorización para que Karen Belén Rodríguez Moedano realice una presentación sobre la consulta pública estatal de la ENAREDD+ y una vez obtenido el visto bueno procedió a externar lo siguiente:



5



### ¿Qué es REDD+?

REDUCCIÓN de  
EMISIONES por  
DEFORESTACIÓN Y  
DEGRADACIÓN

+ CONSERVACIÓN,  
AUMENTO de las reservas forestales de carbono  
MANEJO SUSTENTABLE de los bosques

El mecanismo de REDD+ surgió bajo la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC) como una opción dentro de los esfuerzos globales para mitigar el cambio climático dentro del sector forestal.



Actualmente México se está preparando para ser parte de REDD+ y debe contar con:



1 Una Estrategia Nacional o Plan de Acción.



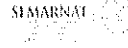
2 Un nivel de referencia nacional de emisiones relacionadas a la deforestación.



3 Un sistema Nacional de Monitoreo y Medición Forestal para el Reporte y Verificación (Mrv).



4 Un sistema para reportar sobre la forma en que se atienden y representan las salvaguardas ambientales y sociales.



### Componentes de la ENAREDD+

La estrategia está organizada en siete componentes:



1 Políticas Públicas y Marco Legal



2 Esquemas de Financiamiento



3 Arreglos Institucionales y Desarrollo de Capacidades



4 Niveles de Referencia



5 Monitoreo, Reporte y Verificación (Mrv)



6 Salvaguardas Sociales y Ambientales



7 Comunicación, Participación Social y Transparencia

• Actualmente México está iniciando el proceso de consulta pública de la Estrategia Nacional REDD+, por lo cual en Jalisco se realizará un foro estatal para la consulta el próximo 26 de agosto en la ciudad de Autlán de Navarro en las instalaciones del Centro Universitario de la Costa Sur.

• Dicho foro se está organizando con el apoyo de SEMADET, CDI, UNASIL, JIAS, JIRCO, JICOBUR, CONANP y SEMARNAT.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

### Objetivo del foro

Recopilar las opiniones y retroalimentar el objetivo, componentes y líneas de acción de la ENAREDD+, por medio de la participación plena y efectiva, intercambio de perspectivas, aprendizaje y entendimiento mutuo con ejidos, comunidades, pueblos y comunidades indígenas, y población en general a fin de contar con una estrategia nacional cultural, social y ambientalmente pertinente y viable construida a través de un proceso voluntario, abierto, libre e incluyente.

### Desarrollo del foro

El foro se organizará de la siguiente manera:

1. Sesión plenaria de apertura y contexto de la ENAREDD+

- Inauguración
- Contexto del mecanismo de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (REDD+).
- Presentación de la Estrategia Nacional REDD+ (ENAREDD+)

2. Mesas de trabajo sobre cada componente de la ENAREDD+.

3. Cuestionario de consulta y cierre.

### 8.- Presentación de acciones de reforestación

Quedó asentada la información en el punto 3.6 del seguimiento de acuerdos de la reunión anterior.

### 9.- Convocatoria del programa especial cuencas costeras de Jalisco 2015

Enrique Orozco Mares presentó la convocatoria 2015 del programa especial cuencas costeras según se muestra en la lámina siguiente:

#### Apoyos a solicitar:

Las personas interesadas podrán solicitar los conceptos y modalidades de apoyos que se enlistan a continuación:

Componente de apoyo	Concepto de apoyo	Monto máximo de apoyo	Número máximo de apoyos
A. Silvicultura Comunitaria	A.1.1. Ordenamiento Territorial Comunitario	Hasta \$300,000.00 por proyecto.	1
	A.1.7. Promotor forestal comunitario	\$60,000.00 por evento (máximo un promotor por ejido)	1
	A.1.8. Agencias de desarrollo local	Hasta \$300,000.00 por proyecto.	1
C. Conservación de recursos forestales	C.1.3. Pago por servicios ambientales	\$382.00 (Trescientos ochenta y dos pesos M.N.)/ha/año.	1
D. Aprovechamiento forestal sustentable	D.1.1. Prácticas de manejo en predios con producción maderable y conservación de la biodiversidad	Hasta \$900,000.00 por proyecto	1
	D.1.3. Prácticas de manejo en predios con aprovechamiento de vida silvestre	Hasta \$200,000.00 por proyecto	1
E. Estudios	E.1.4. Programa de manejo forestal maderable	\$10,000 para 10 ha y hasta \$500/ha adicional, hasta 20 ha.	1
		\$15,500 para 21 ha y hasta \$274/ha adicional, hasta 100 ha.	



		\$37,000 para 101 ha y hasta \$137/ha adicional, hasta 1,000 ha.  Hasta \$150/ha de 1,001 a 3,000 ha.  Hasta \$145/ha de 3,001 a 5,000 ha.  \$725,000 para 5,000 ha y hasta \$80/ha adicional de 5,001 ha en adelante.	
	E.1.5. Documento Técnico Unificado (DTU) de Aprovechamiento Maderable Forestal	El monto del apoyo que corresponda a la superficie propuesta para el Programa de manejo forestal maderable, más un 30% adicional para el DTU.	1
F. Silvicultura, Abasto y Transformación	F.1.1. Inversión para el comercio y la industria forestal	Hasta \$1,500,000.00 por proyecto	1
	F.1.2 Apoyo a la administración, producción y comercialización	Hasta \$200,000.00 por proyecto	1
	F.1.3. Acta constitutiva de empresa forestal	Hasta \$20,000.00 por proyecto	1

**Áreas prioritarias y elegibles:**

La CONAFOR otorgará apoyos a los sujetos elegibles que tengan sus terrenos ubicados en las áreas prioritarias de la región de Áreas de Acción Temprana REDD+, que se encuentran en los municipios siguientes:

Atenguillo, Autlán de Navarro, Cabo Corrientes, Casimiro Castillo, Cihuatlán, Concepción de Buenos Aires, Cuautitlán de García Barragán, Ejutla, El Grullo, El Limón, Gómez Farías, Guachinango, La Huerta, Mascota, Mazamitla, Mixtlán, Pihuamo, Puerto Vallarta, Quitupan, San Gabriel, San Sebastián del Oeste, Talpa de Allende, Tamazula de Gordiano, Tecalitlán, Tolimán, Tomatlán, Tonaya, Tonila, Tuxcacuesco, Tuxpan, Unión de Tula, Valle de Juárez, Villa Purificación, Zapotiltic, Zapotitlán de Vadillo y Zapotitlán el Grande.

**Términos y plazos para la recepción y asignación de apoyos:**

Actividad	Términos y Plazos	
Recepción de documentación, información y solicitudes de apoyos	Dentro de los 20 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la publicación de la convocatoria.	Publicación: 22 07 2015 Cierre: 19 08 2015
Notificación por parte de la CONAFOR de documentación o información faltante o incorrecta.	Al momento de la recepción de la solicitud de apoyo o dentro de los 5 días hábiles siguientes a la recepción de la solicitud de apoyo.	Hasta el 26 08 2015
Entrega de documentación o información faltante o incorrecta.	Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la notificación de la documentación o información faltante o incorrecta.	Cierre de complemento: 02 09 2015
Emisión de los dictámenes de factibilidad y asignación de apoyos	Dentro de los 20 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente al cierre de la recepción de solicitudes de apoyo.	Asignación: 17 09 2015
Publicación de resultados de asignación de apoyos	Dentro de los 3 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la asignación de apoyos.	Resultados: 22 09 2015
Firma del Convenio de Concertación	Dentro de los 10 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la publicación de resultados.	Firma: 06 10 2015

**10.- Opiniones sobre programas de manejo forestal y cambios de uso del suelo.**

Enrique Orozco Mares presentó la relación de proyectos que fueron remitidos por la delegación de Semarnat para opinión, arrojando el siguiente resultado:

- El Consejo Estatal Forestal **emite opinión favorable** de 9 proyecto(s), que a continuación se detallan:

N°	PREDIO / PROYECTO	MUNICIPIO	PROYECTO	PSTF
1	Ahuacate", "Carrizalillo	Mazamitla	Programa de Manejo Forestal	Juan Manuel Núñez Maciel
2	C.P. El Soyate y El Rodeo	Gómez Farías	Programa de Manejo Forestal	J. Dolores Gómez Granillo
3	El Aguacate	Tamazula de Gordiano	Programa de Manejo Forestal	J. Dolores Gómez Granillo
4	El Calabozo	Quitupan	Programa de Manejo Forestal	José Luis Onofre Vázquez
5	El Rodeo	Gómez Farías	Programa de Manejo Forestal	J. Dolores Gómez Granillo
6	Las Calabazas	Gómez Farías	Programa de Manejo Forestal	José Luis Onofre Vázquez
7	Loma de San Luis	Gómez Farías	Programa de Manejo Forestal	J. Dolores Gómez Granillo
8	San Miguelito de Tiradores	la Huerta	Programa de Manejo Forestal	Candelario Ureña Munguía
9	Energía Limpia de Palo Alto, S DE R.L. DE C.V.	Ojuelos de Jalisco	Cambio de Uso de Suelo	Luis Fernando Gallardo Cabrera

- El Consejo Estatal Forestal **emite opinión favorable condicionada** de 8 proyecto(s), que a continuación se detallan:

N°	PREDIO / PROYECTO	MUNICIPIO	PROYECTO	ASESOR TÉCNICO	OBSERVACIONES
1	Barranca de las Pilas	Tamazula de Gordiano	Programa de Manejo Forestal	Rene Humberto Becerra Espinoza	No contienen información los cuadros 8 y 9, sin especificar si se requieren caminos secundarios apertura, y/o ampliación y/o tipo de Infraestructura. También se determina que no se está cumpliendo con el ciclo de corta de 10 años; ya que se propone iniciar en el año (2015, 2016 y concluir en el 2017); es decir en 3 anualidades continuas se pretende extraer todo el volumen en una superficie de 54.47 has.
2	Fracción 2 de Los Espinos	Tapalpa	Programa de Manejo Forestal	Arnoldo Uribe Rodríguez	En el cuadro de la respuesta a tratamientos aplicados anteriormente no se hace ninguna comparación, tampoco se explica o se hace la argumentación del porqué no se expone la información correspondiente. Es necesario indicar el historial del predio y poder llegar a la conclusión de que efectivamente no ha habido aprovechamiento en los últimos 10 años como lo



					establece la norma.
3	Los Garabatos II-14-9B	Zapotlán el Grande	Programa de Manejo Forestal	Gerardo Granados Morales	<p>En los rodales 3 y 4 se observa que sus existencias reales son bajas sin embargo en el cuadro de número de árboles se menciona que hay arbolado joven más se desconoce si este volumen se está reflejando en existencias reales, además se dice que el piso 2 en su estructura se avala por un número de árboles considerable que habrá que ver si están dentro del manejo para ello es importante que se reflejen esas existencias dentro del cuadro respectivo.</p> <p>Es relevante conocer el historial de aprovechamiento para revisar si están dentro del marco del manejo silvícola y así saber si se está cumpliendo con los objetivos del buen manejo forestal porque únicamente se señala que se respetaran los ciclos de corta.</p>
4	Ocote Rayado	Tecalitlán	Programa de Manejo Forestal	Gerardo Granados Morales	<p>En los rodales 01, 06 y 12 se está aplicando una intensidad de corta del 70.5%, 70.0%, 60.0%, respectivamente, la cual es muy alta de acuerdo al tipo de tratamiento propuesto, que es una corta de liberación.</p> <p>También se observa que para los rodales 03 y 11 se está proponiendo un tratamiento de árboles padre, para pino con unas intensidades de corta de 40% y 20%, respectivamente, la cual es muy baja de acuerdo al tipo de tratamiento que se está proponiendo.</p> <p>Así mismo en los rodales 09, 15 y 17 se está aplicando una intensidad de corta del 40%, en los 3 rodales, la cual es alta de acuerdo al tipo de tratamiento que se está proponiendo (aclareo normal).</p> <p>Además en el cuadro 3 de existencias la intensidad de corta se está manifestando en decimales debiendo ser en porcentaje como lo especifica el propio formato.</p>
5	Puentecitas	Tecalitlán	Programa de Manejo Forestal	Rene Humberto Becerra Espinoza	<p>En los rodales 01 y 06 las existencias reales son bajas (21 M3) y en el cuadro 05 densidad e incrementos para estos mismos rodales se tienen 14 y 11 árboles/ha., se llega aplicar la intensidad de corta propuesta del 31% y 74%, estarían dejando 10 y 6 árboles/ha respectivamente, es la misma situación para los rodales 4, 5, 8 y 12, si se aplican las intensidades propuestas para estos rodales, estarían dejando, en el rodal 4, cuatro arboles/ha y en el resto de rodales estarían dejando 6 árboles/ha., lo cual es muy bajo el número de árboles/ha que quedarían de la especie pino. Los cuadros 8 y 9 no especifican si se</p>

*[Handwritten signatures and initials in the right margin]*



					requieren caminos secundarios apertura, y/o ampliación y/o tipo de Infraestructura. Además no se está cumpliendo con el ciclo de corta de 10 años; ya que se propone iniciar en el año 2015, y concluir en el año 2020; es decir en 4 anualidades, las tres últimas alternas, se pretende extraer todo el volumen, en una superficie de 161.02 has.
6	El Guajolote	Tecalitlán	Programa de Manejo Forestal	Roberto Trujillo Sánchez	Los rodales 6 y 16 cuentan con existencias bajas sin embargo el cuadro del número de árboles por hectárea manifiesta que hay más de 80 árboles por hectárea, esto indica que se trata de arbolado joven. Pero para el resto de los rodales; 19,21,22,24,28,32,33,36,38 y 39 no hay propuesta de tratamientos, por lo tanto no se puede hacer un análisis ya que falta conocer el tratamiento a aplicar para cada rodal. Es importante conocer el historial de aprovechamiento para revisar si están dentro del marco del manejo silvícola y así saber si se está cumpliendo con los objetivos del buen manejo forestal porque únicamente se señala que se respetaran los ciclos de corta.
7	Proyecto Minero La Cobrera	Autlan de Navarro	Cambio de Uso de Suelo	José Luis Razura González	<p>Diagnóstico ambiental: El diagnóstico ambiental que se presenta en el Capítulo 4 es repetitivo y deficiente, se intenta hacer un diagnóstico del sistema ambiental pero el hacer mención del proyecto y sus supuestos beneficios en el mismo es inviable, ya que un diagnóstico de línea base debe realizarse independientemente del proyecto que se pretenda establecer ahí y de las actividades que lo conformen.</p> <p>Impacto ambiental: Se recomienda seleccionar especies o servicios socio ambiental del área de estudio como indicadores para evaluar la afectación que el proyecto tendrá sobre los mismos en sus distintas etapas. Por ejemplo disponibilidad de agua superficial y subterránea, especies de interés biológico, biodiversidad, control de erosión, tasa de empleo, etc. Se recomienda establecer indicadores para determinar el grado de afectación (positivo o negativo) hacia estos componentes y por lo tanto la afectación del proyecto en sí sobre el sistema socio ambiental.</p> <p>Condicionantes sugeridas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer un Programa de Seguimiento Ambiental para la duración total del proyecto</li> </ul>

					<p>considerando sus etapas de preparación del sitio, construcción y operación, y la contratación de personal para llevar a cabo las actividades del programa. Especificar el perfil del personal encargado del programa de seguimiento ambiental, estableciendo la disciplina requerida y el tiempo de experiencia en la misma.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• No interrumpir, ni alterar la morfología de los escurrimientos naturales que se encuentren dentro del predio del proyecto. En caso de ser requerida su interrupción, realizar las obras de conducción e infiltración necesarias para evitar la erosión del suelo y la afectación al ciclo hidrológico natural, con base en un estudio hidrológico específico para el sitio del proyecto y sus colindancias.</li> <li>• Llevar a cabo el trasplante de vegetación endémica a afectar por el cambio de uso de suelo.</li> <li>• Presentar un Programa de Compensación Ambiental para restituir o trasplantar las especies arbóreas a afectar como parte del cambio de uso de suelo</li> <li>• Establecer medidas de gestión de agua pluvial en todo el proyecto para reducir las afectaciones al ciclo hidrológico natural, mismas que favorezcan infiltración y evapotranspiración, y contribuyan a reducir el escurrimiento superficial.</li> </ul>
8	Proyecto Minero Palomas Etapa 1	Pihuamo y Tecalitlán	Cambio de Uso de Suelo	Jorge Isaac Padilla Pastrana	<p>1. Establecer un Programa de Seguimiento o Vigilancia Ambiental para la duración total del proyecto y la contratación de personal para llevar a cabo las actividades del programa, mismo que se encargará de supervisar el cumplimiento de las medidas de mitigación propuestas y condicionantes que se establezcan en caso de autorizarse el proyecto. Se deberá especificar el perfil del equipo encargado del programa de seguimiento ambiental (mínimo 2 personas), requiriendo como mínimo el acreditar que cuenta con estudios universitarios y experiencia de 3 años en temas afines a los programas específicos a los que deberá dar seguimiento (rescate de fauna, restauración forestal, conservación de suelos, etc)</p> <p>2. No interrumpir, ni alterar la morfología de los escurrimientos naturales que se encuentren dentro del predio del proyecto. En caso de ser requerida su interrupción, realizar las obras de conducción e infiltración necesarias para evitar la erosión del suelo y la afectación al ciclo hidrológico natural, con base en un estudio hidrológico específico para el sitio del proyecto y sus colindancias.</p>

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*

- El Consejo Estatal Forestal emite opinión desfavorable de 5 proyecto(s), que a continuación se detallan:

Nº	PREDIO / PROYECTO	MUNICIPIO	PROYECTO	ASESOR TÉCNICO	OBSERVACIONES
1	Ejido Tamaliagua	Sayula	Programa de Manejo Forestal	Arnoldo Uribe Rodríguez	En el cuadro 1 comparativo de la respuesta a los tratamientos aplicados anteriormente, no tienen variación tanto en la meta como en la respuesta, lo cual es improbable que se de ese resultado con tal exactitud en todos los rodales; así mismo se dice de dos autorizaciones SEMARNAT.SRN.PFF.00/083 (PERSISTENTE) y oficio Num.SGPARN.014.02.02.01.1253/05 SIMPLIFICADO) de fechas 03 de Julio de 2000, y 13 de diciembre del 2005 respectivamente sin desglosar los datos por cada autorización. En general, las existencias en los rodales son bajas, pero en especial para el rodal 28, propuesto para corta de regeneración con existencias reales por hectárea de 44.41.
2	Fraccion 6 de La Cieneguita, y Fraccion 1 de Las Coloradas o La Cieneguita	Mascota	Programa de Manejo Forestal	Arnoldo Uribe Rodríguez	Se tiene antecedentes que varias fracciones de San Rafael y de las Coloradas si han tenido aprovechamientos maderables anteriores con Consultoría Ambiental Mascota, S.C., pero aquí se señala que no hay antecedentes de aprovechamiento, por lo que convendría checar bien este apartado. Ambos son predios pequeños en cuanto a superficie de aprovechamiento y solo en dos rodales habrá intervención maderable y para los otros 8 rodales no se señala que actividades se tienen programadas. Se reporta mucha superficie de franja protectora de vegetación ribereña (14-39 ha.), que representa el 23% de la superficie total y en esas propiedades no existen tantos arroyos y si los hubiera, serian temporales. Una sola área de corta que se propone ejercerse en 2015; dos rodales a intervenir y en 8 no habrá labores de aprovechamiento.
3	Monte Grande II	San Sebastián del Oeste	Programa de Manejo Forestal	Alfredo Zepeta Sánchez	En antecedentes de aprovechamientos anteriores señala un oficio de autorización de fecha muy reciente (13 de febrero de 2013); entonces, se requiere especificar que se trata de una modificación. En el cuadro de clasificación de superficie, se señala a los predios Cerro de las Moras y Cerro del Ojo de Agua, cuando debería decir: Monte Grande II. Se reportan 67 rodales de producción con volumen de 3,377 m3 de corta de pino y 1,077 de corta de encino y no se contemplan las hojosas a pesar de existir un volumen de 533 m3.



					<p>En el cuadro 6 se proponen tres intervenciones (2017, 2019 y 2020). En el cuadro 7 se proponen tres intervenciones (2016, 2018 y 2020); por lo que conviene aclarar cuáles serán los años de intervención propuestos.</p>
4	Ejido Mesa del Cobre	San Martín Hidalgo	Programa de Manejo Forestal (DTU)	Arnoldo Uribe Rodríguez	<p>Se identifica inconsistencia en la información reportada con relación a la observada y capturada en los sitios de muestreo descritos en tabla anterior, no coincidiendo en su mayoría las áreas basales y especies identificadas. Si la visión es controlar los problemas sanitarios a mediano y largo plazo mediante el DTU, se deberá plantear en el documento una estrategia viable donde se considere de manera específica los antecedentes de afectación, incidencia de plagas, enfermedades y plantas parasitas, épocas y periodos de mayor afectación, influencia de factores climatológicos, metodología de monitoreo constante, podas, aclareos, entre otras. De acuerdo al Ordenamiento Ecológico Territorial del estado de Jalisco, el ejido Mesa del Cobre se encuentra definido con la Unidad de Gestión Ambiental (UGA) Anp 2 55 P los cuales se definen como uso predominante Área Natural Protegida, (Anp), fragilidad ambiental alta (2), número de UGA 55 política: Protección (P), realizado bajo el sustento legal del documento publicado el día 28 de julio del 2001 y su modificación el 27 de julio del 2006.</p>
5	Ejido Lagunillas	San Martín Hidalgo	Programa de Manejo Forestal (DTU)	Arnoldo Uribe Rodríguez	<p>Se identifica inconsistencia en la información reportada con relación a la observada y capturada en los sitios de muestreo descritos en tabla anterior, no coincidiendo en su mayoría las áreas basales y especies identificadas, como se muestra en la anterior tabla. La información que se obtiene en cada rodal en el inventario para manejo, es la base para determinar el área basal de guía de los tratamientos y por diferencia se obtiene el volumen por aprovechar anualmente, así como para la programación de actividades, incluyendo la definición de algunos de los criterios silvícolas a utilizar en la aplicación de cada tratamiento. Con las diferencias mostradas no es posible lo manifestado en este párrafo. Conforme al análisis de esta información se puede concluir que el tratamiento al arbolado atacado por descortezador en 2013 fue suficiente para su control. Respecto del muérdago enano se reportan nuevos ataques y de acuerdo a cifras actuales del DTU,</p>



					<p>333 árboles por un volumen de 207.735 m<sup>3</sup>, mismo que se solicita se autorice en el ciclo de corta de 12 años. De acuerdo al párrafo anterior y una vez tratado este arbolado y de acuerdo al conocimiento del comportamiento de la planta parasita, como se planea normativamente continuar con el combate, cuando el proyecto (DTU) plantea mejorar el estado sanitario del bosque mediante cortas silvícolas que tienen como objetivo anticipar la probable mortalidad de arbolado susceptible a ser afectado.</p> <p>El documento en uno de sus apartados dice: "lo que nos lleva necesariamente a realizar trabajos de monitoreo permanentes de la infestación de plantas parasitas, control silvícola de encinos y reforestación de las áreas más deterioradas". No se describe método(s) a desarrollar para realizar estos monitoreos.</p> <p>DTU: El diseño de muestreo utilizado fue al azar estratificado y la intensidad promedio fue de 1.4 % de la superficie total estudiada; resultando un total de 23 sitios de muestreo de dimensiones fijas (1000 m<sup>2</sup>). Hay que mencionar que con la finalidad de evitar el efecto de orilla en el muestro forestal se dejaron aproximadamente 100 m lineales alrededor del límite del área común del predio; en este caso en particular como el predio es grande respecto a la superficie estudiada, por consiguiente también se dejaron fuera de estudio las zonas de producción baja que no se consideraron.</p> <p>Estas zonas deberán incluirse en el DTU, no debe ser el referente producción para el manejo integral de los recursos naturales. Si la visión es controlar los problemas sanitarios a mediano y largo plazo mediante el DTU, se deberá plantear en el documento una estrategia viable donde se considere de manera específica los antecedentes de afectación, incidencia de plagas, enfermedades y plantas parasitas, épocas y periodos de mayor afectación, influencia de factores climatológicos, metodología de monitoreo constante, podas, aclareos, entre otras. Es necesario valorar entre el aprovechamiento y control de encino vs los servicios ambientales que estos aportan, ya que de los 2,309 m<sup>3</sup> rta de posibilidad propuesta 2,101 m<sup>3</sup> rta corresponden a este género, debiendo considerar aspectos como hidrología importante por encontrarse en la parte más alta de la cuenca, biodiversidad, refugio y</p>
--	--	--	--	--	--

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*

					<p>alimento de fauna, protección al suelo y agua, por mencionar algunos.</p> <p>De acuerdo al Ordenamiento Ecológico Territorial del estado de Jalisco, el ejido Lagunillas se encuentra definido con la Unidad de Gestión Ambiental (UGA) Anp 2 55 P los cuales se definen como uso predominante Área Natural Protegida, (Anp), fragilidad ambiental alta (2), numero de UGA 55 política: Protección (P), realizado bajo el sustento legal del documento publicado el día 28 de julio del 2001 y su modificación el 27 de julio del 2006.</p>
--	--	--	--	--	--

**11.- Asuntos Generales**

No se trataron.

**12.- Acuerdos**

**12.1** Acudir a la gerencia estatal de Conafor el día 05 de agosto del año en curso para revisión del expediente del proyecto de compensación ambiental por cambio de uso de suelo del Parque Estatal Nevado de Colima y realizar la visita de campo el día 14 del mismo mes y año. Quedando pendiente la revisión de expediente y visita de campo al proyecto del ejido Letras del municipio de Ojuelos de Jalisco.

**12.2** Por parte de la gerencia estatal de Conafor solicitar una segunda convocatoria del ejercicio 2015 para el programa de compensación ambiental por cambio de uso de suelo. Así mismo, por desempate con el voto de calidad de parte del presidente suplente de este consejo, se dispone no realizar la visita al Coordinador General de Conservación y Restauración.

**12.3** Por unanimidad se acuerda responder con carácter negativo la propuesta planteada por la Federación de Propietarios Rurales del Estado de Jalisco de incluir 2 vocálfas con voz y voto en este consejo.

**12.4** Quedan registrados los nombres de los CC. Anselmo de la Cruz Carrillo y Lucio Monroy Prudencio que asumen la representación del sector indígena en calidad de titular y suplente respectivamente.

**12.5** La gerencia estatal remitirá el comunicado del ejido Huescalapa entregado al Director General de la Conafor.

**12.6** La totalidad de integrantes de este consejo participará en la consulta estatal de la estrategia nacional REDD+ que se llevara en la ciudad de Autlán de Navarro el día 26 del mes de agosto del año en curso.

**12.7** La gerencia estatal de la Conafor hará llegar vía correo electrónico la presentación de la consulta estatal de la ENAREDD+

**12.8** El secretario técnico hará llegar la minuta y el seguimiento de acuerdos a los 5 hábiles posteriores a la conclusión de la reunión.

**12.9** Próxima reunión el día 28 de agosto en las instalaciones de la gerencia estatal de la Conafor.



No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la sesión siendo las 12:50 horas del día de su inicio.

Firman los asistentes.

GERENCIA ESTATAL JALISCO  
CONAFOR

  
ADRIÁN HERNÁNDEZ HERRERA

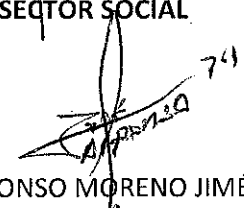
TITULAR SECTOR ACADÉMICO

ANTONIO MORA SANTACRUZ

GOBIERNO DEL ESTADO  
SEMADET

  
MARIO AGUILAR HERNÁNDEZ

SECTOR SOCIAL

  
JOSÉ ALFONSO MORENO JIMÉNEZ

TITULAR SECTOR PROFESIONAL FORESTAL

  
ARISTEO F. BARRIOS RIVERA

TITULAR SECTOR INDUSTRIAL

  
ALEJANDRO R. SÁNCHEZ ROSALES

FIPRODEFO

  
GABRIELA LÓPEZ DAMIÁN

POR LA SEMARNAT

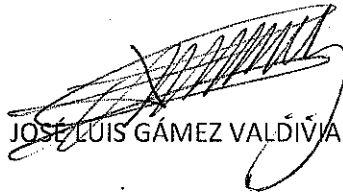
  
JOSÉ DAVID GARCÍA RAMÍREZ




**POR EL SECTOR INDÍGENA**

  
LUCIO MONROY PRUDENCIO

**POR LA A.M.P.F.**

  
JOSÉ LUIS GÁMEZ VALDÍVILA

**POR LA CÁMARA NACIONAL  
DE LA INDUSTRIA MADERERA**

  
TOMAS A. ROBLES SÁNCHEZ